

Fecha: 20-04-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: ¿Es razonable el planteamiento de la CUT de que a fines del actual gobierno el salario mínimo llegue a \$630.000?

Pág.: 10
Cm2: 787,2

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



Alejandro Weber
Decano de Economía y Gobierno
Universidad San Sebastián



Marcela Vera
Economista y académica Usach

La carreta delante de los bueyes

Subir el sueldo mínimo a 630 mil pesos es una mala idea. Todos queremos que las remuneraciones sean mejores, especialmente cuando según los datos del INE la mitad de los trabajadores ganan menos de 502 mil pesos. La pregunta es cómo. Hay dos caminos contrapuestos: la fijación de precios por ley o el crecimiento económico.

El primer camino es un atajo donde el Estado establece un guarismo que las empresas deben cumplir. Eso es el sueldo mínimo. El Presidente Boric asumió su gobierno con el sueldo mínimo en 350 mil pesos. Hoy es de 460 mil pesos y llegará a los 500 mil pesos el 1 de julio. Si se concretara la petición de la CUT, al finalizar esta administración habrá significado un aumento nominal de un 80% y real de 43% en tan solo cuatro años, pero con una economía que no crece y que no será capaz de solventar el costo. Para ponerlo en valores hora, el costo del trabajo aumentará un 50% real en cuatro años, sin considerar mejora alguna en productividad, la que en nuestro país se encuentra estancada hace dos décadas.

¿Quiénes pagan los sueldos mínimos? Hoy se pagan más de 811 mil salarios mínimos, de los cuales el 75% se encuentra en las Mipymes, las mismas que tendrán que ajustarse el cinturón para implementar el proyecto de las 40 horas laborales y que incrementarán en un 60% sus costos previsionales de aprobarse la reforma de pensiones. Y es que las empresas hoy están completamente asfixiadas por la regulación y un incremento efectivo de la carga tributaria. Los números no dan y el bolsillo de las Mipymes tampoco.

En el escenario actual, con un mercado laboral completamente deteriorado, con un 8,5% de desempleo que si lo sumamos al déficit de ocupación llegamos a más de 1,2 millones de personas sin trabajo y una informalidad que supera los 2,5 millones de personas, un nuevo incremento desmedido del sueldo mínimo solo profundizará la crisis, destruyendo empleo formal y agudizando la informalidad.

Para decirlo más directamente, como nuestro país no crece y no somos más productivos, al sumar el efecto de estos costos adicionales en régimen, por cada 10 trabajadores contratados hoy en las Mipymes, entre uno y tres perderán su empleo. Además, el costo de contratación de cada nuevo trabajador será tan elevado que la tasa de ocupación caerá, siendo más difícil para los jóvenes y las mujeres ingresar al mercado laboral.

Hay un segundo camino posible. Este es más largo, pero es el único que conduce a resultados duraderos: retomar el crecimiento económico y, como consecuencia de aquello, mejorar los salarios. Veamos nuestra propia experiencia reciente. Entre 2004 y 2013, cuando el PIB de Chile creció un 4,8% promedio anual, el salario real creció en promedio un 2,4%. Sin embargo, en la última década (2014-23) los salarios reales crecieron en promedio un 1,2%, acompañado de un crecimiento económico promedio del 1,9% anual. Es más, si desde el año 2013 hubiésemos tenido un crecimiento promedio similar a la década anterior, hoy el salario mediano sería cercano a los \$560.000 en lugar de los \$502.000 efectivos.

En el campo chileno hay un sabio dicho que se acuña para señalar cuando las cosas están mal hechas o se hacen al revés: no pongamos la carreta delante de los bueyes. No podemos tomar el atajo que nos conduce al despeñadero. Por el contrario, primero tenemos que volver a crecer, generar buenas reglas del juego y certezas para recuperar el ahorro y la inversión, esto es lo único que permitirá mejorar los sueldos en forma sostenida y responsable. El resto, es populismo.

Salario vital: de lo mínimo a lo suficiente

En Chile se instaura el Salario Mínimo Obrero en 1931 y en 1937 se promulga la Ley 6.020, que establecía el "Sueldo Vital y Comisiones Mixtas de Sueldos". Estos hitos marcaron el compromiso del país con los derechos laborales y la promoción de la equidad económica.

Así, los salarios mínimos desempeñan un papel esencial en la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad al aportar a la redistribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

El "Salario Vital" es un concepto relacionado con el salario mínimo necesario para cubrir las necesidades básicas de una persona o una familia. Este término se refiere al ingreso básico indispensable para satisfacer los gastos fundamentales como alimentación, vivienda, salud, educación y otros elementos esenciales para llevar una vida digna.

El Índice de Kaitz Ajustado (IKA) para nuestro país permite observar que existe un desequilibrio entre lo que producen los trabajadores y el sueldo que perciben en Chile. Y, por tanto, existe espacio técnico para poder aumentar el sueldo mínimo de los trabajadores y acercarnos a un sueldo vital.

Visto desde la perspectiva del crecimiento económico, un aumento del sueldo mínimo contribuiría a aumentar la demanda agregada de Chile, y ello estabilizaría el crecimiento económico, promoviendo en especial la reactivación de aquellos sectores que proveen los bienes y servicios esenciales.

El mercado del trabajo en Chile posee un ingreso mediano mensual de las personas ocupadas en 2022 que se estimó en \$502.604. El 50% de las mujeres ocupadas percibieron un ingreso mensual menor o igual a \$454.723, mientras que en el caso de los hombres este fue de \$572.968, de acuerdo a los datos publicados por la ESI del año 2022. Estas son las cifras oficiales más actuales que disponemos en Chile; no obstante, dado que el sueldo mínimo es un sueldo que se utiliza como referencia para fijar el resto de los salarios, es posible proyectar que, gracias al aumento del sueldo mínimo, este escenario mejoró.

Aun así, el sueldo mínimo actual cubre solo el 62% de los gastos básicos que se requieren para alcanzar la línea de la pobreza y cuando el salario mínimo sea de \$500.000, solo cubrirá el 67% del monto definido para financiar el consumo básico de una familia de cuatro personas.

Asimismo, hay casi un millón de personas que ganan el sueldo mínimo, y que la mayoría tienen una edad entre 30 y 65 años, y al menos el 40% son jefes o jefas de hogar. Por tanto, el aumento del salario mínimo es una medida redistributiva que incentiva la participación en el mercado laboral.

Es en este marco, que la discusión a nivel empresarial es importante diferenciarla. Por ello, es necesario saber que las microempresas otorgan el 6% del empleo, las pequeñas empresas el 20%, las medianas empresas el 16% y las grandes empresas generan el 50% del empleo. Dados estos datos, es posible contemplar un subsidio para aportar a las primeras categorías un monto en dinero, de forma de garantizar la sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas y que las grandes y medianas empresas puedan sostener un alza de 130.000 pesos en el sueldo de los trabajadores, de acuerdo a lo que propone la CUT.

Así, el sueldo que gana la mayoría de los chilenos y chilenas no alcanza para vivir y, por tanto, es indeseable que Chile es un país de trabajadores pobres y/o en su defecto, endeudados.

¿Es razonable el planteamiento de la CUT de que a fines del actual gobierno el salario mínimo llegue a \$630.000?

La Central Unitaria de Trabajadores planteó que en la próxima negociación con el gobierno se buscará este incremento atendiendo a que se debe pasar de un salario "mínimo" a uno "suficiente", estimando que el acordado con el Ejecutivo - que se ha fijado en \$500.000 a partir del 1 de julio - no lo es. Una propuesta que ha tenido importantes reacciones y que es abordada por los especialistas.

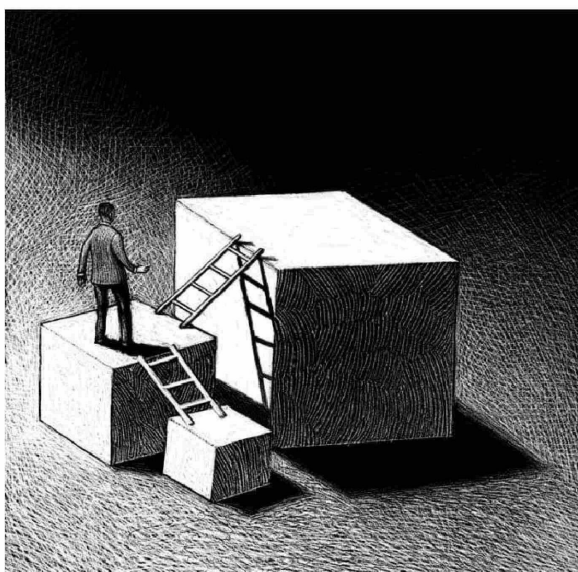


ILUSTRACIÓN: RAFAEL EDWARDS